

**INFORME DE ANÁLISIS DE
DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO BASADO EN
EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO CT310-19-023, LOTE 8,
RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN FRENÓMETRO DE LIGEROS,
PLACA ALINEADORA Y SUS ACCESORIOS**

Nº de Expediente del contrato basado: CT350-25-020



ÍNDICE

1	OBJETO	3
2	EMPRESA ADJUDICATARIA DEL ACUERDO MARCO.....	3
3	ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA.....	3
4	CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	5
5	PROPUESTA	5

1 OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación económica presentada por las empresas participantes en la licitación relativa al CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE EXPEDIENTE NÚMERO CT310-19-023, LOTE 8, RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN FRENÓMETRO DE LIGEROS, PLACA ALINEADORA Y SUS ACCESORIOS, con la finalidad de proponer al Órgano de Contratación de VEIASA la empresa adjudicataria del contrato basado CT350-25-020.

2 EMPRESA ADJUDICATARIA DEL ACUERDO MARCO

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) de la licitación del acuerdo marco, se solicitan ofertas a las empresas adjudicatarias del lote 8:

EMPRESA
MAHA MASCHINENBAU HALDENWANG ESPAÑA, S.L.

3 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA

No se solicita documentación técnica ya que el contrato basado se refiere a la misma propuesta incluida en la documentación presentada en la oferta inicial de la licitación del acuerdo marco.

La proposición económica presentada por MAHA MASCHINENBAU HALDENWANG ESPAÑA, S.L.. en la licitación y por la que fue adjudicado el Acuerdo Marco nº 978 es:

Código	Resumen	Importe
FRENÓMETROS DE LIGEROS + PLACAS ALINEADORAS DE LIGEROS:		
C1	Frenómetro de ligeros + Placa alineadora de ligeros	12.939,84 €
EQUIPAMIENTO:		
E1	Monitor de 40 " HD	445,00 €
E2	Monitor de 40 " HD de repetición + Cableado eléctrico y VGA + Multiplexor para duplicación de señal + Soporte metálico	645,00 €
E3	Consola	200,00 €
E4	Medidor de fuerza de pedal	451,50 €
E5	Bancada completa para empotrar de forma permanente las dos parejas de rodillos	432,30 €
E6	Sistema inversor de motores para pruebas de 4x4	569,00 €
E7	Herraje para útil de calibración	200,00 €
E8	Bancada para empotrar de forma permanente la placa alineadora	560,00 €

La proposición económica presentada por el licitador en el presente contrato basado es la siguiente:

CUADRO DE PRECIOS DEL LOTE 8

NOMBRE PROVEEDOR: **MAHA MASCHINENBAU HALDENWAN**

(Cuadro de precios unitarios a rellenar por el proveedor)

Código	Resumen	Ud	Precio	Importe
FRENÓMETROS DE LIGEROS + PLACAS ALINEADORAS DE LIGEROS:				
C1	Frenómetro de ligeros + Placa alineadora de ligero	1	12.939,84 €	12.939,84 €
EQUIPAMIENTO:				
E1	Monitor de 40 " HD	1	445,00 €	445,00 €
E2	Monitor de 40 " HD de repetición + Cableado eléctrico y VGA + Multiplexor para duplicación de señal + Soporte metálico	1	645,00 €	645,00 €
E3	Consola	1	200,00 €	200,00 €
E4	Medidor de fuerza de pedal	1	451,50 €	451,50 €
E5	Bancada completa para empotrar de forma permanente las dos parejas de rodillos	1	432,30 €	432,30 €
E6	Sistema inversor de motores para pruebas de 4x4	1	569,00 €	569,00 €
E7	Herraje para útil de calibración	1	200,00 €	200,00 €
E8	Bancada para empotrar de forma permanente la placa alineadora	1	560,00 €	560,00 €
TOTAL DE CONJUNTO + EQUIPAMIENTO				16.442,64 €

Se comprueba que los precios unitarios de esta oferta son iguales a los del acuerdo marco.

Dado que se ha presentado una sola oferta, no procede la detección de oferta anormalmente baja.

En resumen, en la revisión de la documentación económica incluida en la oferta presentada no se han detectado incumplimientos.

4 CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Al tratarse de una sola oferta presentada, no corresponde la clasificación de la oferta.

5 PROPUESTA

Se propone al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del CONTRATO CT350-25-020 BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE EXPEDIENTE NÚMERO CT310-19-023, LOTE 8, RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN FRENÓMETRO DE LIGEROS, PLACA ALINEADORA Y SUS ACCESORIOS, por el importe de 248.176,42 € más IVA, por haber presentado, en su conjunto, la proposición más beneficiosa para VEIASA.

Sevilla a fecha de la firma